



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

DECRETO DE ALCALDIA N° 5.170 / 2012.-

ZAPALLAR, 20 de Diciembre de 2012.- ✓

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades", Sentencia de proclamación Rol N° 320/2012 Tribunal Electoral Regional de Valparaíso de fecha 30 de Noviembre de 2012, que me nombra Alcalde de la Comuna.

CONSIDERANDO:

- ✓ Memorándum N° 321/2012, de fecha 19 de Diciembre de 2012, emitido por el Encargado de Desarrollo Comunitario.
- ✓ Carta de fecha 17 de Diciembre de 2012, emitida por el Club El Tigre Deporte y Cultura.

DECRETO:

- 1° **AUTORIZASE** Actividad denominada **Obra de Teatro "Pesebre Navideño"**, a realizarse el día domingo 23 de Diciembre de 2012, en la Plaza de Zapallar, en horario desde las 16:00 horas y hasta las 22:00 horas.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.,



G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretaria Municipal



NICOLAS COX URREJOLA
Alcalde

C: Permiso Actividad 2012

DISTRIBUCION:

- 1.- Interesados.
- 2.- Oficina de Transparencia.
- 3.- Seguridad y Emergencia.
- 4.- Archivo: Secretaría Municipal.

CTL / SEC / JUR / ffd.-